



Buenos Aires, *17* de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° *1311* /2013

VISTO:

La Actuación N° 27838/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Carlos Balbin solicita la designación interina de la agente Yanina Judith Kaminovich en el cargo de Prosecretaria Letrada en la mencionada Sala.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 416/13, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Letrada en dicha Sala como consecuencia de la promoción interina de la agente Paula Andrea Saba al cargo de Secretaria, conforme Res. Pres. N° 290/2013.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, la agente Kaminovich actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Secretaria en la Secretaría N° 30 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Res. Pres N° 591/2013.

Que el Dr. Victor Trionfetti, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo CAYT N° 15 y actual superior jerárquico de la agente Kaminovich, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

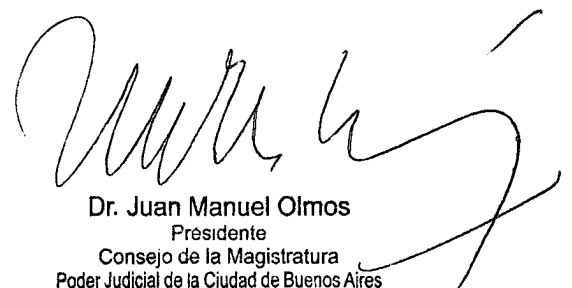
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Yanina Judith Kaminovich, LP 962, en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Andrea Saba.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *1311* /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires